

En Jerez.	9 rs.	Fuera.	27 rs.
Un mes.	30	Un trimestre.	100
Un año.	100	Un año.	100

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	4 15	3 15	6 13
» á Cádiz.	6 20	10 35	3 15	6 13
» á Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	6 13
De Sevilla á Jerez.	7 15	4 15	3 15	6 13
» Cádiz á Jerez.	5 40	9 25	2 35	6 13
» Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	3 15	6 13

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Viernes 4 de Julio de 1884.

Núm. 8.678.

El Guadalete.

El siguiente artículo, tercero de los que en su último número acaba de publicar nuestro estimado colega la *Revista vitícola*, va también, en gran parte, encaminado, abarcando de paso altos puntos de vista, á insistir en la conveniencia de asociarse los que, bajo este ó el otro aspecto, busquen la solución de los problemas económicos y sociales que surgen inevitablemente del estado de nuestra hoy abatida población.

Recuérdase al mismo tiempo en ese artículo un hecho que desde hace algunos años influye notablemente en la decadencia de Jerez: tal es la ausencia de capitales que buscan colocacion lejos de nosotros, por causas complejas, una de las cuales el artículo analiza con gran sensatez.

Es incuestionable que de aquí sale gran cantidad de numerario; por las razones que en el artículo se citan y por otras, como el pago de cuantiosísimas rentas que cobran grandes propietarios residentes en Madrid y en otros puntos.

Esto, y el permanecer en el extranjero capitales que aquí no buscan aplicacion, trae por resultado que sea entre nosotros muy difícil el desarrollo de las industrias aquí conocidas ó el planteamiento de otras nuevas; produciéndose por tales causas un estado de penuria que hoy alcanza á todas las clases, con contadas escepciones.

Nuestro estimado colega cree, y con razon, que esa ausencia, ó esa carencia de capitales cesará en el momento que se determine, de una manera conveniente, la forma de darles aplicacion, ofreciendo racionales utilidades. Nosotros creemos lo propio; pero el estudio de los proyectos que hayan de atraer á esos capitales retraidos ó asustadizos, ¿quiénes lo emprenden?

Unidas en un pensamiento varias personas, y dispuestas á emplear su inteligencia y algo de sus recursos en el planteamiento de una industria ó de una empresa comercial, el embrión adquiriría forma clara y ostensible y podría atraer el concurso de fuerzas poderosas.

Hé ahí positivamente un medio seguro de iniciar, con bases relativamente sólidas, uno ó más proyectos. La *Revista* aborda noble y patrióticamente el estudio de todo plan que conduzca al patriótico fin que se propone: para lo propio hemos estado y estaremos siempre dispuestos. Mantengamos, pues, viva la esperanza de que el esfuerzo de los que están resueltos á luchar por el bien comun, dará sus resultados. No puede ser creible que deba ser considerado completamente muerto el espíritu público entre nosotros cuando vemos tan claras muestras de lo contrario en las columnas del estimado colega, á quien dejamos la palabra.

REALISMO.

Para apreciar la verdadera extension é importancia de la crisis económico-social que sobre Jerez pesa, vamos á prescindir de apreciaciones de escuelas, de concepciones particulares y de teorías filosóficas y á descender al terreno práctico de los hechos.

No puede decirse con justicia que tal ó cual empresa no puede aquí realizarse por

las especiales ideas que dominan en nuestros trabajadores, porque sobre ser esto una conjetura formulada á priori por la exageracion de escuela ó por otras causas que no es este el momento de escudriñar, coloca á todos los trabajadores en idéntica situacion de resistencia y en igual actitud de utópicas y anarquistas aspiraciones, lo que es sobradamente injusto, pues ya hemos visto, y en esto la opinion general es unánime, que sólo una pequeña parte de los obreros es la que está afiliada á esas sociedades indefinidas, pero que ocasionan la perturbacion general, así como que muchos trabajadores, declarándose públicamente contrarios á esas asociaciones, han expresado su voluntad de plantear bases que conduzcan á la armonía que existir debe entre el capital y el trabajo; y si esto no se ha realizado, es porque han intervenido causas ajenas á la voluntad de aquellos obreros y de los propietarios que de buena fé estuvieron dispuestos á tratar con ellos, cuyas causas nos reservamos analizar, cuando consideremos que ha llegado el momento oportuno.

Por otra parte se asegura, que la crisis obrera, ó sea la cuestion social, estendiéndose sus ramificaciones hasta los últimos confines de Europa y que están en relacion unas con otras y mutuamente se auxilian todas las asociaciones obreras, y siendo esto así, parece lógico que en todas partes encuentren esas empresas la misma imposibilidad para constituirse y desarrollarse, porque el capital lo mismo es asustadizo aquí que en cualquier otro punto, y ello es que vemos invertir grandes capitales para establecer nuevas y poderosas industrias, aun en distintos puntos de Andalucía, que es la region de España donde, con más apasionamiento en nuestro concepto que justicia, se atribuye mayor desarrollo á la cuestion social. ¿Dónde, pues, está el fundamento probado y cierto para asegurar que en Jerez no pueden realizarse esas empresas por la actitud de la clase obrera? Esa apreciacion sobre ser injusta, viene á aumentar en inmensa proporcion el número de causas y accidentes que alejan de nuestro pueblo las fuerzas productoras, y producen el vacío en nuestro derredor, hasta el punto de preguntar de lejanas tierras, si aquí se puede venir impunemente y sin temor de ser acometido en medio de la calle y en pleno día.

Si, pues, en todas partes la cuestion social existe con todas sus intrinsecas, sus utopías y sus perturbaciones ¿por qué de Jerez huyen los capitales para invertirse en otros puntos, tan perturbados como éste? Es porque de Jerez sale mucho más numerario del que recibe, y aun cuando esto parezca inverosímil dada la gran cantidad de vino que exporta, bastan ligerísimas consideraciones para convencerse. Además de la enorme cantidad que gasta en artículos de vestir y de fantasia que aquí no se producen, en una gran parte de muebles y útiles de casa que aquí no se confeccionan, en no pocos efectos comestibles de que aquí se carece, tenemos una constante salida de dinero que alcanza á millones por la importacion de aguardientes, y además la mayor parte de las casas exportadoras que explotan el negocio de vinos, dejan sus sobrantes en el extranjero y sólo traen aquí el capital preciso é indispensable para los repuestos y para los gastos que su industria exige. Todo ello constituye una gran masa de capital que aquí falta, que es necesario para esas grandes empresas, y de la que se aprovechan en otros puntos. Eso mismo es causa de que el interés del dinero aumente y por ello se dediquen al préstamo cuantiosos capitales, que sin las seguridades de tan fácil y pingüe ganancia se invertirían en otras industrias.

Jerez por todo este conjunto de circunstancias se empobrece cada vez más, y algunos de sus hijos, con instintos verdaderamente suicidas, se encargan de precipitarlo, alarmando los espíritus con la propalacion exagerada de hechos y acontecimientos luctuosos, que debiera mostrarse gran empeño en que no mancharan las páginas de nuestros anales y en que se borrara hasta su recuerdo, siquiera por lo que importa á los intereses materiales.

No faltan aquí espíritus fuertes que, mostrándose superiores á ese pesimismo que no encuentra realizable pensamiento alguno y que supone cierto y evidente el obstáculo que su imaginacion le forja, podrán llevar á la práctica ideas de reforma en las actuales industrias de la ejecucion de obras nuevas que sirvan de base al mejoramiento del estado econó-

mico-social que nos affige y tal vez á su completa resolucion. Pero sus gestiones aisladas no son suficientes para conseguir el objeto, y ya procuran unirse y asociarse para sumar fuerzas y capital que impulsen la realizacion.

Conviene todos en que es preciso ampliar en gran escala las plantaciones de viñedos para obtener caldos que se dediquen á la destilacion, á vinos de caldera y otros para colocar la industria vinatera á la altura y en las circunstancias y condiciones que la época y los mercados consumidores exigen; nadie niega, ni puede negar con justicia, que Jerez encierra dentro de su término terrenos apropiados para esa clase de plantio y aun para el que produce vinos tintos tan solicitados hoy en el extranjero; todos tienen la seguridad de que si esto se realizara, cambiaria por completo la faz de la industria vitícola y vinícola, y hasta los más pusilánimes entreven la esperanza de que por ese medio podria encontrarse la solución de la crisis obrera que la escasez de trabajo hace cada vez más pavorosa. ¿Qué falta, pues? El capital y la forma en que se puede llevar á efecto el pensamiento, para que se armonice la economía en la produccion con las necesidades del obrero y el interés del dinero.

Lo más difícil que se presenta, hasta el punto de parecer á algunos imposible, es obtener el capital; pero estamos seguros que si se determina la forma que satisfaga, y de seguridades, aquel vendrá por su propia voluntad y no buscado ni solicitado.

Y que la forma no es ya imposible, pero ni siquiera difícil, nos lo demuestran hechos prácticos como los del Conde de Torres-Cabrera en Córdoba y los de Campano en Chiclana, que pueden servir de estudio, no para copiarlos, sino para imitarlos adaptándolos á las condiciones de nuestro suelo.

Terminaremos por hoy rogando á nuestros colegas locales emitan su opinion, siempre valiosa, sobre tan importante asunto, pues aun cuando su criterio sea de oposicion al pensamiento, las razones en que la funden han de dar siempre luz para encontrar una solución satisfactoria y benéfica.

Viene *La Nueva Era* de Cádiz publicando una serie de artículos muy notables sobre sanidad, con motivo de las precauciones mandadas observar por el gobierno para impedir que el cólera llegue á visitarnos. El colega no se ha mostrado muy satisfecho con la conducta que en Cádiz se sigue por sus autoridades, y en corroboracion de lo fundado de sus temores y censuras, ayer inserta el siguiente artículo que ha de impresionar vivamente al público, pues no tiene explicacion ni disculpa que cuando unos vapores de la carrera de Sevilla, procedentes de Marsella, son rechazados por la Junta de Sanidad de aquella ciudad, sean acogidos en la bahía de Cádiz, y lo que es mucho más grave, se haya permitido que parte de su cargamento esté ya depositado dentro de los muros de la capital.

Se ha dicho que esos vapores salieron de Marsella antes de declararse que allí habia casos de cólera; pero aunque esto sea cierto, lo prudente y lo salvador es hacer lo que han hecho en Sevilla. ¿Quiera Dios que la Sanidad de Cádiz no venga á probarnos que no merece ese nombre!

Hé aquí ahora el artículo de *La Nueva Era*:

CONTINÚA LA ALARMA.

Cuando ayer decíamos, que quizás muy en breve, los aplausos que para alentar á la Junta provincial de Sanidad, le habíamos tributado, podían convertirse en graves censuras, estábamos muy lejos de suponer que en los mismos momentos de escribir nuestro artículo, la referida Junta estaba contrayendo una responsabilidad inmensa, tremenda, inconcebible.

En efecto: en la mañana y tarde del Martes, se desembarcaron en Cádiz los

bultos que los vapores *Nuevo Valencia* y *Nuevo Extremadura*, habían traído de Marsella con destino á Sevilla y que la direccion marítima y Junta de Sanidad de esta última poblacion se habian negado admitir. Es decir, que desde el Martes, merced á la tolerancia ó al descuido de la Junta provincial de Sanidad de Cádiz se encuentran dentro de nuestros muros de 200 á 250 bultos de mercancías de procedencia sospechosa.

Nos consta que un dignísimo individuo de la Junta reclamó y protestó del hecho, pero el crimen sanitario estaba consumado.

Procediendo de este modo imprudente, ¿de qué sirven las prescripciones del gobierno?

¿Qué confianza podemos tener los gaditanos en los que están llamados á velar por la salud pública?

Ya lo hemos dicho y lo repetimos hoy. Esas complacencias ó esos descuidos son altamente criminales, y cuando la salud de un pueblo y en pos de ella la de una nacion entera, se juegan en una complacencia, la confianza desaparece y comienza una época de recelos que la opinion pública no calificará nunca con bastante dureza.

Este es ya el segundo cargo formal y explícito que hacemos. El primero fué, que después de diez días de alarma, nada práctico ha realizado hasta ahora la Junta provincial.

Estamos ávidos de aplaudir á esta corporacion y á su presidente, y bien lo hemos demostrado en estos días, pero hablando mucho, divagando mucho, preséntase á benevolencias y no haciendo nada de provecho, no puede alcanzarse nada benéfico, y...

en esta disputa,
llegando los perros,
pillan descuidados
á mis dos conejos.

Para nueva justificacion de los gazapos administrativos que se advierten en la situacion que hoy hace del país mangas y capirotos, publica el *Correo* la siguiente correspondencia:

UN SUCESO EN BILBAO.

Sr. Director de *El Correo*.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideracion: Como nuevo dato que venga á probar más y más el severo régimen de administracion Cánovas Pidalista en que vivimos, debe tenerse en cuenta lo acaecido en la Delegacion de Hacienda de esta provincia no hace muchos días, cuyo suceso es hoy puto y comidilla de todos los círculos de esta poblacion.

Segun parece, en la citada oficina seguía há tiempo expediente de apremio contra los bienes de una importante testamentaria, en el cual los derechos de vengados por el comisionado ejecutor ascendían á la no insignificante cantidad de 35.000 y pico de pesetas.

Expediente laborioso, en razon de su misma importancia, iba llevando visos de no terminar nunca, si habia de sujetarse en un todo su estructura á las disposiciones vigentes; mas la impaciencia del comisionado y su fervoroso deseo de ver recompensados el trabajo y los desembolsos de muchos meses, escurrío un ingenioso medio para lograr este objeto.

El dinero, gran fuerza acelerativa de los procedimientos administrativos en nuestra tierra, vino en su apoyo, y mediante promesa formal (segun se dice) de entregar una parte de lo que legítimamente le correspondía, consiguió que le abonasen con mucho sigilo los 6.500 duros fruto de su trabajo; y como su procedencia era de tan sabrosa fuente, no le pareció oportuno cumplir lo prometido, por cuyo motivo puso tierra por medio.

Los encargados de la Administracion Económica provincial le buscan por su cuenta y riesgo, sin valerse para nada de las autoridades llamadas á verificarlo, tal vez temiendo verse envueltas en sus propias redes.

Se ha causado el consiguiente escándalo, y lo más lamentable es que figuran en el álgio nombres de personas cuyas honradas conciencia repugnan ciertas bajezas que quizás consideran otros legales, en virtud de no sé qué principios de desmoralizadora administracion.

A aquellas á quienes así se trata de di-

famar, conviene de todo punto que lo sucedido se esclarezca, para no verse envueltos entre el cieno de tan repugnantes acciones, y así, acudo á la prensa, única que con su influencia y prestigio puede dar luz en el asunto, y especialmente á usted, cuya integridad y rectitud se complace en reconocer su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,—Teodoro Gil Calleja.

Bilbao 29 de Junio de 1884.

EL SEÑOR CÁNOVAS.

EN LA OPISION.

Proposicion incidental.— Pedimos al Congreso se sirva declarar que los diputados de la nacion tienen el derecho de señalar á la atencion del gobierno ó denunciar ante el país cuantos atropellos se cometan contra la seguridad individual ó cualquiera otro de los derechos constitucionales, aunque los perpetren por dolorosa excepcion los tribunales de justicia.—Palacio del Congreso, 24 de Marzo de 1882.—Antonio Cánovas del Castillo.

En apoyo de esta proposicion adujo, entre otras, las siguientes razones:

«La funcion propiamente moderna, aquella en que realmente consiste el moderno sistema representativo, aquella sin la cual el sistema representativo no puede existir en parte ninguna, es la de alta inspeccion: es la crítica sobre todo: es la de juzgar desde aquí y apelar á la opinion pública, sin otro objeto que el de que la opinion pública se entere y juzgue de todo cuanto puede hacer el Poder ejecutivo, á pesar de su potestad exclusiva de aplicar las leyes administrativas, y de todo lo que puedan hacer los tribunales de justicia á pesar de su potestad exclusiva de fijar la penalidad...»

«Pero, señores, si el Poder ejecutivo que reside nada menos que en la corona, aun dentro de sus facultades absolutas é indiscutibles, no hace ni puede hacer nada que no lleve la firma de sus ministros responsables, sin la cual ninguno de sus actos puede constitucionalmente realizarse ¿podrá ser indiscutible ningún acto de los tribunales? ¿No se han discutido aquí y criticado; no se han censurado aquí, impugnado y condenado los actos de la potestad del rey, bajo la responsabilidad de sus ministros? ¿Quién se atreve á sostener que haya otra potestad superior á la monarquía y cuyos actos estén vedados á la discusion de los representantes del país...»

«¿Quereis que haya un Poder que determinándose por sí mismo, que realizando cuanto puede, debe y quiera realizar en la esfera de los hechos, ni siquiera sea denunciado ante la opinion por sus faltas, como si fuera inviolable é indiscutible, en esta época en que las inviolabilidades son tan pocas y las infalibilidades (acaso desgraciadamente bajo un punto de vista) también se niegan? ¿Quereis que en estas circunstancias pueda quedar una inviolabilidad, una infalibilidad, la de los jueces de primera instancia y los magistrados que tan fácilmente lleva y trae, nombra y separa el señor ministro de Gracia y Justicia...?»

«Y añada su señoría. (El Sr. Alonso Martínez, ministro de Gracia y Justicia.) ¿Hay derecho para insultar de esta manera á los jueces y tribunales? ¿Hay derecho para decir aquí contra ellos, validos de la investidura de diputados lo que dicho fuera de este recinto constituiría un hecho justiciable que caería bajo la sancion de la ley penal?»

«Señores diputados: ¿Se quiere confundir nuestro alto derecho de intervencion y de crítica de que ya he hablado distintas veces: se quiere confundir ese derecho que es la realidad entera del sistema propiamente representativo, con el acto de cualquiera que por una crítica importuna é irrespetuosa falta á la consideracion debida á un funcionario ó á un juez? ¿Se puede de esta suerte asimilar el juicio que vosotros formáis sobre un hecho cualquiera; se puede de esta suerte asimilar vuestro derecho al derecho de cualquier ciudadano, aunque no sea siquiera elector? ¿Se puede llevar más lejos el desden hacia vuestra altísima representacion, queriendo igualar vuestro derecho, no ya con el que tiene el último de vuestros electores, sino con el derecho del que en el sistema vigente hoy en España no tiene voto? ¿Qué asimilacion es esta...? ¿Qué comparacion es esta tan verdaderamente irrespetuosa, tan atentatoria á nuestros derechos, que son aquí

los derechos de la nación española? (Sesión del 27 de Marzo de 1882.)

EN EL BANCO AZUL.

El señor Cánovas: «Otras dos preguntas y excitaciones de mayor gravedad se han dirigido al gobierno. La una, si no estoy equivocado, por parte del señor Güell y Renté, el cual ha pretendido (repite siempre que si no estoy en un error) que el gobierno traiga á este Cuerpo los procesos formados con ocasión de las penas impuestas en Santo Domingo de la Calzada á ciertos reos militares, y de las que más cercanamente se han impuesto también á otros reos de la misma índole en Gerona con motivo de los sucesos de Santa Coloma de Farnés. El gobierno sobre esto tiene que ser muy explícito.»

«Teniendo en cuenta el artículo de la Constitución que atribuye exclusivamente á los tribunales de justicia la aplicación de las leyes, no traerá aquí jamás, ni al otro Cuerpo Colegislador, ningún proceso para que sea examinado. El exclusivamente de la Constitución no se aplica solo al poder ejecutivo ni tiene para que aplicarse solo á él; *el exclusivamente de la Constitución quiere decir que ni el poder ejecutivo ni el poder legislativo tienen para qué intervenir en poco ni en mucho, en los procesos y en las sentencias de los Tribunales, y por consecuencia, el gobierno acepta desde ahora la responsabilidad política de esta declaración. Jamás y por ningún motivo, ninguno de los procesos en que hayan intervenido los Tribunales judiciales independientemente de los demás poderes, será traído por el gobierno á los Cuerpos Colegisladores.* (Extracto oficial de la sesión del Senado del 30 de Junio de 1884.)

ESTADÍSTICA PENAL.

La Gaceta publica el movimiento de la población penal del mes de Marzo próximo pasado. El día 31 del referido mes el número de presos existente en todos los establecimientos penitenciarios, ascendía á 19.349, de los cuales 18.404 eran varones, y hembras las restantes. La población penal había disminuido en este mes en 43 penados.

De veinte á veinticinco años había 4.445 presos; 3.683 de veinticinco á treinta; 2.640 de treinta á treinta y cinco, y de treinta y cinco á cuarenta, 2.309. De más de setenta años solo había 43 varones y dos mujeres, y de éstas de veinte á veinticinco años 189, y 196 de veinticinco á treinta.

Varones solteros había 10.051, y hembras 499; casados con hijos, 5.489 de los primeros, y 243 de las segundas.

Católicos, 18.388 varones, y 945 hembras; disidentes, 1 varón; israelitas, 1, y de otras religiones, 13.

No saben leer, 8.267 varones y 596 hembras; saben leer y escribir, 8.604 varones y 266 hembras.

Tienen profesión, 131 varones y 2 hembras; hay 282 empleados del gobierno y empresas particulares; 548 militares; 7 eclesiásticos; 242 comerciantes; sirvientes domésticos, 836; arrieros, carreteros y cocheros, 478; chalanos y gitanos, 237; toreros, 8; carniceros, 133, y vagos 141.

Por homicidio había 6.799; por robo, 3.932; por lesiones, 2.283; por adulterio, 52.

Las provincias que más arrojan son las de Málaga, Valencia, Murcia y Madrid.

EXPLORADORES FRANCÉSES EN MARRUECOS.

«Primero vienen los misioneros, luego los consules y despues los ejércitos.» Así decía hace años el rey Teodoro de Abisinia á un viajero francés, explicándole la causa de su odio á los exploradores y misioneros. Pudo ser confesar que tenía razón, y bien puede asegurarse que cuando un país poco civilizado empieza á ser recorrido por los viajeros de una nación europea, el tal país está á punto de caer en manos de ésta.

En este caso se halla Marruecos respecto á Francia. Diversos franceses han recorrido de pocos años á esta parte el imperio, siendo el último de todos Mr. Foucauld.

Mr. Foucauld desembarcó en Tánger y marchó á Fez, pasando por Tetuan. Atravesó el Gran Atlas, explorando la cuenca superior del Drás, volviendo de Tissint á Mogador por Agadir. Ha rectificado algunos errores del mapa de Beauvoisin, en

la región situada al Sur de la cordillera; en los países situados al Norte de ésta, la exactitud de dicho trabajo es notable.

«Lo que más me ha sorprendido, dice Mr. Foucauld en una carta dirigida á la Sociedad Geográfica de París, es la extrema debilidad del gobierno marroquí. Los Estados de Muley-Hassan son muy pequeños; no es sultan de Marruecos, ni de hecho ni de nombre, sino para nosotros. Su imperio... se compone de la casta del Océano y de los valles inferiores de los cinco grandes rios; esto es, de la región ocupada por las tribus de raza árabe. La masa montañosa que forma la región central, así como la parte superior y media de los valles, es enteramente independiente; pobladas tan solo por berberiscos, estas vastas regiones se gobiernan por sí mismas, y no reconocen más poder que el de sus jefes.»

«El viajero que recorre Marruecos, despues de haber visto la Argelia, no puede dejar de establecer un paralelo entre esas dos partes del Moghreb, tan próximas y tan diferentes: la Argelia, desolada por la sequía durante las tres cuartas partes del año y devastada por inundaciones casi todos los inviernos; Marruecos, con sus altas montañas, que detienen las lluvias del invierno para distribirlas durante el verano, con sus rios siempre llenos, sus vastas florestas, sus llanuras maravillosamente fértiles, sus habitantes berberiscos sedentarios y laboriosos...»

Este empeño en poner de manifiesto la debilidad del sultan, y esta ponderación constante de la superioridad de Marruecos sobre Argelia, tienen una alta significación que no debemos olvidar. Aquel nos indica la conducta que Francia se propone seguir en su plan de invasión del imperio; ésta, la causa de sus mal contentas ambiciones.

Variedades.

BILBAO POR MAZZANTINI.

Hé aquí lo que escribe en un rapto taurófilo ó taurófilo, un colega de aquella capital:

«Todavía duran los comentarios, todavía.»

Que si Mazzantini tiene poca muleta, que si se tira ó no se tira con fé, con esperanza y con caridad; que si Lagartija estuvo más matador el primer día que el segundo; que si los *bichos* dieron menos juego el domingo que el día de San Juan... Vamos, que hemos estado insufribles hasta dejárnoslo de sobra, ó sea hasta la pared de enfrente.

Llegaba un ciudadano á su casa ántes de la corrida, ó despues de la corrida.

—¿Está puesto Mazzantini, digo está puesta la mesa?

—Han venido á buscarte.

—¿Mazzantini tal vez?

—Hijo, estás inaguantable con Mazzantini. Ha venido D. Cleto á proponerte un buen negocio.

—¿D. Cleto has dicho? No quiero nada con D. Cleto. ¿Pues si es un *lagartijista* de los más feroces! Mira tú lo que podrá dar de sí un *lagartijista* como D. Cleto.

También han venido dos inquilinos de la calle Somera.

—¿Quiénes, el sastre y el ebanista del piso cuarto? Les conozco perfectamente y sé muy bien cómo piensan en estas cosas del país. Son dos mazzantinistas incorregibles que se pelean con cualquiera por Mazzantini.

—¿Dicen que hay que dar una mano....

—Una mano es poco, mujer; una b. tida es lo que hay que dar á los *lagartijistas*.

—Una mano á las habitaciones, hombre; que dicen que están muy negras al cabo de los años mil que hace que se blanquearon.

—Pues se les dará una mano, y dos manos, y un pié, y los *pieses*...

—E tá visto que hoy no das tú pié con boía.

—Convengo con usted en que Mazzantini tiene sangre torera, tiene arroyo, tiene va entia, tiene serenidad, tiene aplomo.... pero no hay quien me quite de la cabeza que todavía le falta algo para ser lo que se llama un verdadero diestro.

—¿Usted sabe lo que dijo La Lidia, ó El arte de la lidia, ó La nueva lidia, ó la Gaceta de Madrid, ó La Instrucción española y americana, ó el moro Muza ilustrado? Pues dijo que Mazzantini es un torero de *generación espontánea*. Con que boca abajo todo el mundo.

—Dijolo Blas...

—¿Usted sabe de alguno que señale como señala Mazzantini?

—Hombre, si vamos á eso de señalar...

Mire usted, yo tengo en mi casa un reloj que, cuando señala las nueve, da las cinco y media y buñado.

—¿Usted sabe de alguno que se tire como se tira Mazzantini?

—Lo que sé es que hay quien se tira de los pelos, quien se tira por el balcón, quien se tira á matar en sentido figurado, quien se tira del faldón de la levita....

—Y finalmente; ¿sabe usted de alguno que salga como Mazzantini sale de entre las astas del toro?

—Pero si sé que hay quien sale por catorce duros al día, quien sale diputado de entre las garras del ministro de la Gobernación, quien sale ya bruto del vientre de su madre....

—¿Pues entonces...!

—Yo, señores, ante todo soy vascongado: es así que Mazzantini es vascongado, luego yo tengo que ser Mazzantini. He dicho.

—¿Pero usted qué opina de estas cosas de cuernos?

—¿De cuernos? ¡No me toque usted la marina! Aquí no se concibe la vida sin cuernos, aunque sea mala pregunta. La afición á los cuernos está en la masa de nuestra sangre, ni más ni menos que lo están la endiablada *pulitica*, los *preludios* á turno impar y los malos Gobiernos por los siglos de los siglos.

—¿De suerte que, según usted, no hay que hacerse ilusiones? ¿El espectáculo nacional no decae?

«Ilusiones engañosas, livianas como el placer! Los toros son de esas cosas que no pueden decaer.»

Barcelona.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Se dá por cierto que el cupo correspondiente á los señores extractores en el reparto del consumo que se está cobrando con apremio, se destina á la parte que debe cobrar el Estado, teniendo por objeto esta determinación hacer más fácil el ingreso en la caja municipal de la parte que corresponde al Municipio.

Muy bien está que el Sr. Director general de Beneficencia diga al señor Alcalde de Jerez y á todos los Alcaldes de España, que no ha penetrado el cólera morbo en la península; pero mejor sería que no se diera ocasión á que se publicaran artículos como el de la *Nueva Era*, que en la primera plana insertamos.

En la tarde de anteayer fué atropellada por un caballo en la calle de Porvera, una anciana, causándole varias confusiones y siendo conducida á su casa para su curación.

Por la Guardia Municipal han sido conducidos en la mañana de ayer á la prevención tres individuos, dos de ellos por carecer de documentos de seguridad y el otro por dar de golpes á una mujer en una casa de la calle de Molineros.

Dice el «Correo» llegado anoche:

«Los apóstoles.—Ayer se fueron los apóstoles en el tren de Andalucía, bien provistos de cigarrillos, vinos y comestibles que algunos admiradores, noticiosos del viaje, les regalaban y con 25 duros que les regaló el señor gobernador.»

La gente de los barrios bajos está inconsolable con la ausencia de los santos.

Son de oír los diálogos que acerca de los santos sostienen las cigarrerías.

—Los médicos tienen la culpa—decía una—ahora los pobres nos quedamos sin cura.

—Ca, hija—decía otra—nos queda el de San Lorenzo.

—Pero, ¿y quién nos sanará ahora que dicen que viene el cólera?

—¡Veni!... En cuanto se entere de lo que hicimos con el boticario de la calle de Valencia, y con la levita del jefe de los del orden, ya verás cómo se vuelve.

—Pero si estuvieran aquí los apóstoles.

—Yo no da temo; tengo la tinaja llena de agua milagrosa... y lo que es en mi casa, ya entró el cólera.

Durante la estancia de los apóstoles en los barrios de Lavapiés, ha vendido un cacharrero de la calle de la Sombrerería, más botijos que en todo el verano pasado.

Si la fé salva, los que han hecho provisiones de agua santa, habrán de salvarse.

Una chula cantaba anoche llorosa y abatida, con música de *Vivitos y coleando*:

Los apóstoles se fueron sabe Dios si volverán, que aunque lo quiera la patria el gobierno no quedará.

Leemos en el «Diario de Cádiz»:

«ESCELENTES PROYECTOS.—Una de las medidas cuya adopción se crea de alta conveniencia en las presentes circunstancias, es la del lavado de las alcantarillas.

El Ayuntamiento ha acordado ocuparse de este particular importantísimo, siendo probable que se trate de utilizar el agua del mar, cuya abundancia y condiciones

salinas la hacen irremplazable para este caso.

Tenemos entendido que la respetable Compañía Trasatlántica está dispuesta á ceder con tal objeto una bomba para elevar seis mil litros de agua por minuto.

No necesita encarecimiento la entidad de esta iniciativa, digna del mayor aplauso.

Una vez que el municipio haya instalado la máquina, creen algunos dignos hijos de esta ciudad que se ocupan de dicho asunto, que debía conducirse el agua al sitio más alto de Cádiz, que es la Torre de Tavira, y vaciarla en una de las madronas de ese lugar, para que se repartiera por todas las demás de Cádiz.

Tienen también la idea dichos señores de que en la baja mar se formen unos túneles en el desagüe de las madronas que van á parar á la Puerta de Sevilla, á fin de que, esas materias no se depositen en el fondo, sino que pasen á sitio de mayor corriente.»

¿No encuentran nuestros lectores una buena cantidad de fantasmagoría en todo eso?

Las autoridades de la Línea,

han telegrafiado á las de Málaga, interesándoles detengan al teniente del ejército inglés Mister Rower, que ha huido de la plaza de Gibraltar, en amable compañía de la esposa del coronel Mister Corballis, creyéndose que la enamorada pareja se dirija á Francia por la vía de Málaga.

Mister Rower, es un británico rubio y grueso que habla muy mal el español, pero que en inglés y por la muestra, debe ser muy persuasivo y elocuente.

Los fugitivos montan un caballo tordo y otro alazán y les siguen tres caballerías mayores, cargadas de equipaje.

Segun parece, el drama ha comenzado á desenlazarse en Marbella, donde por lo menos ha sido detenida la impedimenta de los amorosos viajeros.

Prelado.—Al decir de un periódico de Reinos, el Sr. Calvo y Valero, obispo de Cádiz, continúa en el convento de Montescarlo, inmediato á aquella población.

Partidas de vino exportadas

por la bahía de Cádiz:

Para Puerto-Rico, 102 cajas.

Para Ponce, 6 botas y 6 cajas.

Para Mayagüez, 2 cajas.

Para Gibara, 1 barril.

Para Santiago de Cuba, 50 cajas.

Para la Habana, 120 cajas y 8 barriles.

Para Colon, 37 botas, 3 cuartas y 408 cajas.

Para Lisboa, 5 botas y 1 media.

Para Londres, 281 botas, 1 cuarta, 1 octava y 33 cajas.

Para Liverpool, 19 botas y 6 cajas.

Para Amberes, 2 botas.

Para Gibraltar, 1 bota y 1 cuarta.

Para el Havre, 232 botas, 1 octava y 43 cajas.

Interesante en extremo es el número 25, que acabamos de recibir, de la importante revista económica *El Comercio Ibérico* que ve la luz en Madrid.

Inserta notables artículos del ilustre economista D. Gabriel Rodríguez; del ex-ministro de Hacienda D. Manuel Pedregal; del diputado cubano don Bernardo Portuondo; del distinguido publicista don Francisco Arechavala y del conocido periodista D. Joaquín G. Gamiz Soldado, redactor de Hacienda de *El Progreso*.

Al frente del número va un magnífico retrato en acero del ex-ministro de Hacienda Sr. Moret y Prendergast.

Acuerdo.—La comisión provincial celebró ayer sesión ordinaria, acordando entre otros asuntos declarar incapacitados para ejercer el cargo de concejales á tres de los que forman parte del ayuntamiento de Arcos.

Este acuerdo obedece á un recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de aquella población.

A todos interesa.—Son dignas de atención las siguientes palabras de la Real Academia de Medicina de Madrid:

«No es el cólera, dice la docta corporación, un enemigo tan temible como generalmente se cree, cuando las poblaciones, lo mismo que los individuos en particular, no se dejan sorprender. Si entregados al abandono y al olvido más completo de las reglas higiénicas, la enfermedad les acomete, entonces sí que son en efecto espantosos sus estragos. La historia del curso de la epidemia en todas las épocas y países en que ha reinado, es el mejor comprobante de lo que se acaba de anunciar.»

Noticias de la «Crónica de Cádiz»:

«El Sr. Gobernador civil telegrafió ayer á las autoridades de Algeciras y La Línea, para que inmediatamente se estableciera en este último punto el cordón sanitario, encargándoseles empleen un excesivo rigor, respecto á las comunicaciones con Gibraltar.»

—Se ha celebrado uno de estos últimos días ante el señor juez municipal del distrito de Santa Cruz, un juicio en extremo curioso é interesante por las circunstancias que en él concurren.

Parece ser que un hermoso perro de Terranova que se creyó había caído de la borda de algunos de los buques surtos en bahía llegó nadando al foso del castillo Ptales, y como el gobernador del mismo lo viera desde lo alto de la muralla y comprendiese estaba próximo á perecer de cansancio y fatiga, hizo que algunos de los soldados de la guardia lo sacasen del agua, recibiéndolo en su casa, cuidándolo y alimentándolo por espacio de dos ó tres meses. Al cabo de muchos días se presentó el dueño del perro que resulta ser un hacendado de Puerta de Tierra, reclamando su perro, mas como no se hallase en el castillo el gobernador, quedó en volver, no habiéndolo hecho hasta porción de tiempo despues.

No habiendo resultado acuerdo entre uno y otro despues de su entrevista, se ha promovido el juicio en que el dueño reclama su perro una vez identificado el mismo, y el gobernador del castillo los alimentos del animal, desde el día en que fué conocido el paradero del mismo hasta aquel en que fué á pedirselo su amo.

Este pequeño pleito que reviste un carácter casi novelesco ha interesado la atención pública de muchas personas que desean conocer el fallo que le ponga término, y el que no dudamos sea tan justo como dan derecho á esperar la inteligencia y rectitud del señor juez municipal D. Luis Morales y Cabe.»

La Sociedad protectora de animales y plantas ha dirigido al gobernador de Madrid una razonada exposicion,

pidiéndole, en nombre de la cultura nacional, que prohiba la frecuente repetición de las corridas de toros, ya que no sea posible la completa desaparición de aquel espectáculo.

El Sr. Fernandez Villaverde, respondiendo á las excitaciones generales y á la súplica de la mencionada sociedad, ha decidido prohibir las corridas de toros que entre semana trate de celebrar la empresa.

Embargo notable.—El lunes se incautó la Administración económica de Madrid, de varios efectos de bastante valor, pertenecientes al primer duque de Valencia, y que han sido embargados porque el heredero á quien le fueron adjudicados se niega á pagar los derechos de trasmision de dominio correspondientes á la Hacienda.

Dentro de algunos días se verificará la subasta de estos objetos, entre los que hay algunas armas de las que usó el difunto general Narvaez, y otras que le fueron regaladas por los soberanos de varios Estados y por la reina doña Isabel.

Lotería del Estado ducal de Brunsvique.—La Casa banquera Isenthal y C. en Hamburgo, al cargo de la cual está ya más de un medio siglo, la venta de los billetes de la lotería de Hamburgo, anuncia en nuestro número de hoy, que también el gobierno ducal de Brunsvique (Alemania) le dió el cuidado de un despacho principal para la venta de billetes de la lotería de Brunsvique.

En vista de contarse la ciudad de Brunsvique en el número de los más ricos países de Alemania, no hay duda alguna en cuanto á la solidez de la lotería de este país.—El premio más grande en la lotería de Brunsvique importa en el caso más feliz 2 1/2 millones de reales.

Más bien se puede ver por el detallado anuncio de la casa banquera Isenthal y C.

Hemos recibido el núm. 12 del tomo VII de *Los Vinos y los Aceites*, Revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y aceites, y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Viuda é Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

Advertencia.—Los vinos de la Argelia; por D. José de Hidalgo Tablada.—Desinfección y limpieza de las cubas y toneles; por D. V. de Vera y Lopez.—Remedios contra el mildew; por D. Inigo Arista.—El azufreador Trazy; por don V. de Vera y Lopez.—Enfermedades de los vinos (ilustrado con tres grabados); por D. Luis María Utrera.—Consultas; I. Vinos de fermentación.—II. Aclaros del vino; por D. José de Hidalgo Tablada.—III. Barnizado é empegado de las tinajas; por V.—Crónica de la florera en España.—Miscelánea.—Correspondencia; D. Calatayud (Zaragoza), Llano de Cuarte (Valencia), Tarancon (Cuenca) y Valdepeñas (Ciudad Real).—Revista de mercados nacionales y extranjeros.

La legitima zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cubida. La que se ofrece en frascos chicos rotulados *fórmula Bristol*, es una grosera falsificación. Comprése solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

SALUD A TODOS devuelto sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, abogros, opresión, congestión, mal de nervios, diabético, debilidad, todos los desórdenes del estómago, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cereo, de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Corra núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi nada. De Chasseles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.812.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con los vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. B. Irtwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Curanúm. 52.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España. Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C. (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Vinda de E. de Lueje y C. s., calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topaldo, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C., comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25 y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuello y de D. Hedefonso Vargas.

Combinaciones de excelencias.—No es solamente por la delicadeza de su aroma que las señoras prefieren el Agua Florida de Murray y Lanman á cualquier otro perfume. Ellas saben que contrario á las aguas ordinarias, no manchará sus finos enojos, ni cambiará el color de sus ricas sedas; que hará desaparecer las manchas del cutis; usada en el baño suaviza la piel, mezclada con agua dá lustre y blancura á los dientes y un color de rosa á las encías, aplicada á las sienes disipa los dolores nerviosos de cabeza, su olor refrescante y saludable evita los desmayos, y que refresco y alivia toda irritación exterior. En cuanto á los caballeros es inútil decirles cuán agradable es para después de afeitarse.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. s., en Barcelona. 395

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. s., en Barcelona. 395

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. s., en Barcelona. 395

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. s., en Barcelona. 395

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. s., en Barcelona. 395

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. s., en Barcelona. 395

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. s., en Barcelona. 395

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. s., en Barcelona. 395

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. s., en Barcelona. 395

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. s., en Barcelona. 395

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. s., en Barcelona. 395

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. s., en Barcelona. 395

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. s., en Barcelona. 395

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. s., en Barcelona. 395

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. s., en Barcelona. 395

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. s., en Barcelona. 395

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. s., en Barcelona. 395

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. s., en Barcelona. 395

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. s., en Barcelona. 395

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. s., en Barcelona. 395

UN BUEN PARTIDO ALTO con cinco alcobas, sala, comedor, cocina, lavadero y otras dependencias, y agua de Tempul, en precio muy arreglado.—Darán razon en la calle del Compás, número 2.

GRAN REMESA DE EXCELENTE TINTA ALEMANA Desde un real á 6 reales el bote, según su tamaño.—LIBRERIA CALLE LARGA, NÚM. 33.

CALCOMANIAS finas alemanas, cromos, estampas, papel de seda de todos colores, papel canebal, etc. etcétera. LIBRERIA, LARGA, NÚM. 33.

Las Oficinas del Canton Militar de esta ciudad se han trasladado á la calle Larga, núm. 54.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA. Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, el Regimiento Infantería de la Reina.

Jefe de día, el Comandante del mismo Cuerpo. D. José Carrillo Costa.

Presidente de la Junta inspectora de provisiones el Comandante del primer Depósito de Caballos Sementales, D. Alberto Gonzalez de la Peña.

Reconocimiento de las mismas, Infantería de la Reina primer Capitan.

Hospital y vigilancia por la plaza, á las órdenes del Jefe de día, 8.º Oficial del citado Cuerpo de la Reina.

D O de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 3. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. Manuel Gonzalez Gutierrez. José Cadena Cora.

Defunciones. Ninguna.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 3. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. Alfredo Perez Erabo y Rodriguez. Andrés Gonzalez Barba.

Defunciones. Maria del Carmen Prieto. Maria del Carmen Gil y Mas.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 3.

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio. Ganado vacuno... 10 2001-112 kilos. 53 ctos. Lanar... 13 187-4-0 » 46 » Machos cabrios... 1 15-8-0 » 00 » De cerda... 0 000-000 » 46 »

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 2 DE JULIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior... 125. Entrada en el día de la fecha... 7. Total... 132.

Baja por curados... 7. Idem por fallecidos... 0. Existencia que queda... 132.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 3.—Mujeres, 0.—Niños, 0.—Niñas, 1.—Total, 4.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día... 23. Recetas servidas por la farmacia del Hospit... 100. Nostrizas que se pagan de este capítulo... 25. Transeuntes socorridos... 2.

CÁRCEL. Presos existentes del día anterior... 174. Entrados en el día de la fecha... 4. Total... 178.

Han salido... 10. Quedan... 168.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD. El Ilmo. Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad, en telegrama de las tres y treinta de la madrugada, me dice lo siguiente:

«La salud pública en toda la península completamente satisfactoria. Según los datos recibidos de Francia, en Tolon se han registrado desde las nueve de la noche de ayer hasta las nueve de la de hoy, once defunciones de cólera. En Marsella durante las mismas horas, cuatro defunciones ocurridas en el hospital «Pharo» en el cual hay doce atacados. En la ciudad no hubo ningún invadido en las últimas veinte y cuatro horas.

«Desmienta V. S. en absoluto toda noticia de existencia del cólera en España.» Lo que me apresuro á hacer público para conocimiento del vecindario.

Jerez 3 de Julio de 1884.—El Marqués de Casa Pavon.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Santa María de Gracia.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Santa María de Gracia.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Santa María de Gracia.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Laureano Arz. de Sevilla Mr. MAÑANA.—Santa Filomena Vg. Mr. y San Miguel de los Santos Cf y los Stos. Cirilo y Metodio Obs. y Cfs.

—Los ejercicios de la Corte de Maria se celebrarán en la iglesia de Santo Domingo, el domingo 6, á las siete de la tarde, siendo la Misa de Comunión, á las ocho.

—La venerab e congregación del Sagrado corazón de Jesús, establecida en la iglesia de Santo Domingo, celebrará hoy, á las cuatro de la tarde, los santos ejercicios espirituales en desagravio de los innumerables ultrajes é irreverencias que recibe en el Santísimo Sacramento de su Amor. Este día se dirá la Misa para la sagrada comunión, á las ocho.

Hoy, es el primer día de la solemne novena que la Real Archicofradia y demás fieles devotos, consagra al Santísimo é Inmaculado Corazon de Maria, en la iglesia parroquial de San Juan de los Caballeros.

Se dará principio á las seis de la tarde, predicando el Sr. D. Cristóbal Gomez Navarro, cura ecónomo de la Iglesia parroquial de Santiago.

A las ocho de la mañana del mencionado día, se dará principio á la devota novena de la gloriosa Virgen y Mártir, Taumaturga del siglo XIX, Santa Filomena.

Las personas cuya piedad les inspire contribuir con sus limosnas á tan santuosos cultos, se servirán entregarlas al Sr. D. José Antonio Brioso, director de dicha Archicofradia.

—La Venerable y Santa Escuela de Jesús Crucificado establecida en las Religiosas de Santa Maria de Gracia, celebra la fiesta del Sagrado Corazon de Jesús, hoy viernes.

A las diez misa solemne con sermón á cargo del Sr. D. Joaquin Serra. Cura de San Marcos. A las ocho de la mañana, será la Comunión general, como día de Retiro y por la tarde antes de la Reserva los ejercicios de costumbre.

Todos los fieles visitando dicha Iglesia desde hoy hasta el 11 inclusive pueden ganar Indulgencia Plenaria.

TERCER ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. JOSÉ RODRIGUEZ Y DE MEDINA. S. G. G. Todas las misas rezadas que se celebren hoy 4 del corriente en la Iglesia de Santo Domingo, y la cantada de requiem con responso que se dirá á las nueve y media, serán aplicadas en sufragio de su alma. Su viuda y demás parientes ruegan á las personas de su amistad, se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 2.

—Ayer se dijo que en la visita hecha, como de costumbre, por el Sr. Cánovas al rey, éste había fijado su marcha á Batelú para el día 6, en la seguridad de que el sábado quedaría votado el Mensaje, y que por lo tanto podrá recibir á la Comisión del Congreso el domingo por la mañana.

La Epoca dice que mientras el rey se halla en Batelú, la familia real se trasladará á la Granja, excepto S. M. la reina Isabel, que irá á Zarauz, y la infanta doña Paz, que con su esposo é hijo regresará á Alemania.

El rey, al volver de su excursion, pasará unos días en el real sitio de San Ildefonso, y después, acompañado de S. M. la reina, si el estado de esta lo permite, asistirán á la inauguración del ferro carril de Asturias.

Algunos creen que esta ceremonia se verificará sin fiestas en atención al estado sanitario de Francia que no permitirá venir á los individuos de la compañía constructora.

—De La Epoca: «Luchando entre el temor de parecer indiscretos y el deseo de dar una noticia, tan fausta para nosotros como lo será para la nación entera, diremos haber oido en círculos palaciegos que S. M. la reina se halla en situación interesante.»

—Dice La Integridad de la Patria «que sabe por conducto autorizado que es casi seguro que los delegados españoles y franceses que estudiaban las líneas del ferro-carril internacional, han llegado á un acuerdo sobre la base de la construcción de dos líneas, una de Zaragoza por Canfranc á Oloron y Salies, y otra de Lérida á Tolosa de Francia por el Noguera Pallaresa y el puerto de Salou.»

Esas son también nuestras noticias, si bien creemos que respecto del ferro-carril de Canfranc habrá de aceptarse una modificación en el trazado, que ciertamente no perjudica á la realización de la línea.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Londres 2.—En las minas de carbon de piedra de Nainimo (Colombia) ocurrió ayer una horrosa explosión resultando 24 operarios muertos y gran número de heridos.

La causa de la catástrofe fué casual.

Londres 2.—El Times hablando esta

mañana de la cuestión de la conferencia egipcia dice que es muy probable que las potencias no acepten las proposiciones inglesas.

El Daily Telegraph, prevé complicaciones serias, las cuales, dice, pueden cambiar el estado de las cosas y producir la repentina disolución de la conferencia.

El mismo periódico se hace eco del rumor de que Francia muestra tendencia á acentuar las reivindicaciones y Rusia se dispone á pedir la neutralización del Bósforo.

El Cairo 2.—Ha surgido una gran disidencia entre los altos funcionarios egipcios é ingleses.

La tirantez de relaciones es cada vez mayor.

Los ingleses pretenden subordinarlo todo á su autoridad y los egipcios comienzan á resistir.

Lo que dá origen á esta disidencia, ha sido la cuestión de policía que los funcionarios británicos pretendían resolver á su antojo.

Corre el rumor de que á consecuencia de esto el ministro egipcio Nubar-Bajá está resuelto á dimitir y que le sucederá Riaz-Bajá.

París 2.—Los periódicos de Perpiñan contrariados sin duda por las medidas de precaución adoptadas por España en sus fronteras han dado en propalar la falsa noticia de que el cólera ha aparecido en Barcelona y Valencia y piden que Francia á su vez acordone la frontera para que se sometan á cuarentena las mercancías y viajeros procedentes de la Península y en particular los fardos de trapos.

El Figaro se burla con poca consideración de las acertadas medidas sanitarias adoptadas en España y cuenta una historia novelesca de las aventuras de dos franceses que llegaron á Port Bon donde fueron objeto de medidas sanitarias que el Figaro califica de vejaciones ridículas y pregunta si el gobierno francés tiene noticias de un hecho al cual el indicado periódico llama «broma».

Lyon 2.—El rumor que ha corrido de la aparición de un caso de cólera en Lyon carece en absoluto de fundamento.

El estado de la salud tanto entre los vecinos como entre los numerosos forasteros que se encuentran aquí es excelente.

Marsella 2 (9 mañana).—Durante la noche última han ocurrido, según el registro civil, dos defunciones del cólera en esta ciudad.

Tolon 2 (10 mañana).—Desde ayer á las diez de la noche hasta ahora el número de defunciones del cólera ha sido aquí de cinco.

COMISION COMERCIAL.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 54 á 59.—Cerdo, de 38 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48. Trigo, de 36 á 40.—Cebada, de 17 á 18.—Garbanos, de 75 á 120.—Alpiste, de 50 á 51.—Habas, de 30 á 30.—Arvejonas, de 32 á 34.—Maiz, de 45 á 46.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 30 en la noche. Vapor español Cifuentes, de Gijon en dos días con carga general.

Balandra española Lola, de Sevilla en 4 días con ladrillos.

El laud La Morena, de Algeciras con carbon.

El falucho San José, de Sevilla con ladrillos.

Día 1.º Vapor español Triana, de Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor francés Britannia, de New-York en 12 días con carga general.

Balandra española S. José, de Bonanza en 24 horas con carga general.

Vapor español James Haynes, de Gibraltar en 10 horas con carga general.

Barca italiana Ravenna, de Savona en 17 días en lastre.

Bergantin-goleta española Laureano, de Málaga en 3 días en lastre.

Los faluchos Dulce Nombre de Maria, de Tanager con huevos, San Cayetano, de Ayamonte con sardinas y anrique, de Tanager con huevos.

El laud Federico, de Moguer con botas vacías.

Día 2. Vapor español trasatlántico Cristóbal Colon, de Palma de Mallorca, Valencia y Málaga en 12 horas con carga general y 27 pasajeros de tránsito.

Vapor inglés Lisbon, de Londres, Gibraltar y Málaga en 14 horas con carga general.

Bergantin-goleta español Manuel Antofito de Marbella en 2 días en lastre.

Bergantin-goleta inglés Liliam de Oporto en 4 días en lastre.

Los laudes Sta Teresa, Amistad, Neptuno y La Beila, de Algeciras con carbon, San Luis, de Ayamonte con atun y Encarnacion, de Moguer con vinos.

Los faluchos Legitimidad, de S Fernando con cajas vacías y Sta Rita, de Ayamonte con sardinas.

SALIERON.

Día 30 en la noche. Vapor español James Haynes, con carga general para Gibraltar.

con carga general, la correspondencia y 27 pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Vapor español James Haynes, con carga general para Gibraltar.

Vapor español Cifuentes, con carga general para Almería y escalas.

Cañonero español de guerra Salamandra, de 2 cañones, con 50 tripulantes para Algeciras.

BUQUES Á LA CARGA.

COMPANÍA MEXICANA TRASATLÁNTICA. El magnífico vapor MEXICO,

al mando de su capitan D. Manuel G. de la Mata, saldrá positivamente el Lunes 7 de Julio á las dos de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife, Habana, Progreso y Veracruz.

Tarifa de pasajes.

Table with 3 columns: Localidad, 1.ª, 2.ª, 3.ª. De Cádiz á Tenerife. Pfs 25 170 130. — Habana. 170 145 130. — Progreso. 200 175 150. — Veracruz. 225 200 175.

EN ENTREPUNTE.—De Cádiz á Tenerife Pfs 10.—De Cádiz á la Habana, Pfs. 25.—De Cádiz á Progreso, Pfs. 35.—De Cádiz á Veracruz, Pfs. 40.

La carga que conduzca este vapor para los puertos de México obtiene el beneficio de 2 por 100 sobre sus derechos de importación, y los pasajeros de entrepunte se les regala un billete de ferro-carri para la capital de México ó cualquier otro punto de la República.

Admite carga y pasajero. Lo despacha, Baluarre, número 14, Carlos F. Rudolph.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Días 4, 5, 6, 7, 8 y 9.—No navega.

DISCURSO

sobre LAS HISTORIAS Y LOS HISTORIADORES DE XEREZ DE LA FRONTERA.

dirigido á la Real Sociedad Económica Xerezana en Noviembre de 1863,

por D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO, socio secretario de la misma.

Un tomo en 4.º de buena impresion. SU PRECIO, 16 REALES.

SE VENDE EN LA LIBRERIA, LARGA, 33.

SERVICIO COMBINADO.

Madrid 2 á las 9'45 de la noche. La Academia de Medicina de París ha declarado que la epidemia reinante en Tolon y Marsella es el cólera morbo asiático.

En el Senado, Beranger ha explanado una interpelación demostrando la infracción legal habida en el asunto del acorazado.

Intervino Pavia, haciendo atinadas observaciones.

En el Congreso, Sardoal ha explicado el concepto de la soberanía de modo más conforme con el credo democrático.

Canalejas pronuncia un buen discurso, queriendo, á nombre de Martos, sostener la bandera izquierdista.

Lopez Dominguez y Linares Rivas declaran que existen profundas y antiguas disidencias y que las continuas transacciones verificadas evitaron antes un ruinoso rompimiento.

El efecto de esta discusión es deplorable.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 2 á las 5'00 de la tarde.

Se activarán los debates en las Cortes.

Ayer hubo cinco defunciones en Tolon y dos en Marsella, del cólera.

En España sigue la salud buena. Consolidado, 58'25.

Madrid 3 á las 5'00 de la tarde.

Quedan declaradas súcias las procedencias de Marruecos á causa de las constantes comunicaciones del Imperio con Inglaterra.

El Papa sufre un ataque de asma. Consolidado, 58'40.

Madrid 3 á las 7'30 de la noche.

En el Senado se discute la interpelación sobre la compra del acorazado.

Tres fallecidos en Marsella, tres en Tolon y corren rumores de haber fallecidos tres en París.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomas Bueno, Compás, n.º 2.

EL PALACIO DEL DUENDE

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL DE D. FRANCISCO BERMEJO CABALLERO.

Un tomo en 4.

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 6 de Julio de 1884, de 12 á 4 de la tarde, se vendrán en subasta pública las ropas y demás efectos á continuación expresados, de los empeños del mes de Octubre de 1883, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el Domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

EMPEÑOS EN LA CENTRAL.

- 35133 Un velon y un almirez. 13
35160 Dos sombrillas. 20
35161 Dos trajes y un abrigo de señora. 38
35162 Una azada. 28
35163 Un almirez y un chocolate de cobre. 13
35164 Dos cuadros de caoba y crisal. 13
35168 Unas enaguas, una sábana y una prenda de niño. 13
35172 Una sarteneja y un almirez. 20
35177 Una azada. 15
35179 Unas tijeras de podar. 13
35186 Un traje negro y un pañolón de lana. 15
35210 Un jarro de metal y un almirez. 13
35228 Una hoz de podar. 19
35229 Un pañ lito de espuma blanco y un abanico. 20
35237 Una cruz de peso. 13
35239 Una chaqueta y dos piezas de cortinas. 15
35240 Una sábana y dos prendas de niño. 13
25243 Una plana, una plomada y un pico. 15
35249 Una palanqueta y otras herramientas de albañil. 13
35250 Un velon y un almirez. 13
35275 Unas enaguas, un corpiño, un chaleco, una toalla, dos fundas y dos pares de calcetines. 13
35286 Una colcha, unas enaguas de coco y un pañuelo negro de lana. 32
35294 Cuatro sábanas. 25
35296 Tres sábanas y una colcha. 25
35297 Una sarteneja. 20
35298 Un traje de coco y unas enaguas blancas. 18
35299 Una hoz de podar. 13
35300 Una hoz de podar. 13
35303 Un almirez, unas planchas, un manto y un delantal. 13
35304 Unos calcetines, un chaleco, un calzoncillo y dos fundas. 15
35307 Una chaqueta y un pantalón. 25
35310 Unas cortinas con gualdrapa. 15
35311 Unas cortinas y un almirez. 18
35312 Un pañuelo de espuma negro. 15
35314 Una manía. 13
35322 Una azuela. 15
35341 Un par zapatos de pisar. 13
35343 Una azuela. 15
35347 Una hoz de podar. 15
35348 Tres sábanas. 25
35353 Unas enaguas de coco, una prenda de niño y dos pañolitos de espuma. 32
35354 Una sarteneja. 20
35355 Una colcha, una sábana y dos fundas. 25
35356 Una azuela. 18
35360 Una colcha de crochet. 25
35368 Un zagalejo de bayeta. 13
35370 Una sábana y dos fundas bordadas. 20
35371 Una camisa y un almirez. 13
35377 Una azuela. 18
35382 Una chaqueta de paño. 22
35386 Un pañuelo de espuma tarta. 38
35387 Una colcha blanca de algodón. 20
35388 Una colcha blanca de algodón. 20
35390 Una sábana, dos fundas y una bata. 13
35391 Dos sábanas. 13
35392 Una sábana y dos fundas. 13
35394 Un serrucho, una azuela de mano y un corte de gaban de coco. 13
35419 Una colcha y dos fundas. 13
35428 Una capa castaña. 50
35429 Una sábana, una camiseta y una hoz de podar. 13
35434 Una sábana, dos fundas y dos toallas. 20
35438 Un corte chaqueta de pañete. 18
35451 Una azuela. 15
35453 Dos planchas, una blusa y unas calzonas. 13
35454 Una espuerta con herramientas de carpintero. 15
35455 Dos garlopas. 13
35456 Una sarteneja. 13
35465 Unas enaguas, un pedazo de coco, una funda y una bata. 13
35466 Dos chaquetas de paño negro. 32
35470 Una sábana, dos reverbos, dos bateas y un calzoncillo blanco. 15
35474 Dos planchas y un almirez. 13
35481 Un colchón y un corte de traje de coco. 20
35483 Una sierra, un palastro, un martillo, unas tenazas, una escoda y una gar-

- lopa. 25
35484 Tres barrenas, un palastro, un martillo y un hacha. 20
35485 Una llave tuerca. 13
35491 Una sarteneja de metal. 25
35492 Una azada. 32
35494 Una chaqueta y un chaleco de paño. 15
35500 Un pantalón negro de paño. 15
35501 Una hoz de podar. 13
35503 Dos sábanas y cuatro fundas. 25
35504 Una camisa, una sábana, dos fundas y unas enaguas negras de lana. 18
35505 Una colcha, una sábana, tres fundas, dos prendas de niño y un mantelito. 18
35508 Un pañolón de lana y un almirez. 13
35510 Una chaqueta de paño negro. 20
35512 Un pantalón, una chaqueta de verano, dos batas y una faja negra. 13
35515 Una sábana y unas enaguas. 15
35516 Unas enaguas y una sábana. 13
35517 Una sarteneja. 15
35518 Un cobertor. 20
35519 Una hoz de podar. 15
35523 Una garlopa y una sierra. 18
35526 Tres camisas. 13
35530 Una azuela. 20
35531 Una capa castaña. 65
35533 Dos planchas y dos palastros. 13
35534 Dos almireces. 15
35535 Tres enaguas de coco. 32
35536 Dos sábanas, una colcha y una envoltura. 15
35537 Dos cortes de trajes de coco. 22
35538 Una colcha, una sábana y unas enaguas. 18
35539 Una camisa, unas enaguas, una camiseta y un calzoncillo. 18
35540 Un pañuelo de cachemira y tres pañolitos seda. 28
35541 Una pierna de cortina y nueve prendas de niño. 13
35542 Dos cortes de trajes de coco. 25
35543 Un lienzo de colchon, unas enaguas, una sábana, una camisa y un corte de calzona. 32
35544 Un pañolito lana, un baul, dos enaguas de niña, tres mantos, un gaban, un frito y unas enaguas lana. 22
35545 Un peso con sus pesas. 13
35550 Una caldera chica y un jarro de metal con tapadera. 18
35552 Un pañuelo de crochet, un pañolito de espuma suspiro y un corte de chaleco. 20
35556 Una sarteneja de metal. 25
35557 Un pañuelo de espuma. 35
35558 Un reloj de sobremesa. 100
35560 Dos sábanas. 13
35560 Un pañuelo de lana. 18
35561 Unas planchas y un almirez. 13
35562 Ocho paños de crochet, una chaquetilla y una colcha blanca. 32
35563 Un traje de coco, una sábana y tres prendas de niño. 20
35564 Una sarteneja. 18
35565 Unas cortinas y una colcha. 19
35568 Dos trajes negros y dos de seda. 38
35571 Tres sábanas, una colgadura, un pañuelo de lana y un cortina listada. 72
35572 Una colcha y dos sábanas. 25
35573 Una azada. 25
35575 Una colcha blanca de algodón. 13
35579 Una garlopa. 13
35585 Dos tunicas negras. 25
35588 Una sábana, una funda y dos bateas. 13
35617 Una red de pájaros. 13
35639 Una azuela. 19
35651 Una colcha blanca de algodón, dos fundas y una sábana. 32
35668 Una romana. 13
35686 Una túnica negra. 43
35687 Unas enaguas y dos planchas. 13
35688 Una azada. 32
35695 Una azuela. 20
35717 Unas enaguas blancas y dos pañolones de lana. 20
35730 Unas enaguas negras de coco y un corte de chaqueta de verano. 13
35750 Una azada sin cabo. 13
35755 Dos zarandas. 25
35765 Una colcha blanca de algodón. 18
35767 Una hoz y unas tijeras de podar. 25
35778 Un traje negro y un pañuelo negro de lana. 25
35785 Una sábana, dos fundas, una colcha y un corte pantalón lana. 38
35786 Un traje de tartan. 13
35806 Un par de botas negras de becerro. 25
35809 Una sábana y dos fundas bordadas en zuta. 15
35810 Un sombrero en sombrero. 15
35811 Siete herramientas de tonelero. 19
35812 Un traje de coco y unas enaguas blancas. 18

- 35813 Un pañolón de lana. 18
35815 Un par zapatos de pisar. 13
35835 Un traje de lana. 13
35836 Una sarteneja de metal y badila. 38
35855 Una colcha y un zagalejo de bombasi. 15
35856 Una sábana y dos prendas de niño. 13
35857 Un costurero de caoba. 15
35871 Unas cortinas con gualdrapa y una sábana. 15
35872 Una sábana, un almirez y dos candeleros. 13
35873 Dos enaguas de lana. 15
35874 Un zagalejo, un traje de coco, tres gabanes y un pañolito de espuma color suspiro. 18
35900 Una silla de caballo. 13
35906 Una sábana, un rebujo, un pañolón negro de espuma y un gaban negro de seda. 20
35907 Un mantel y siete servilletas. 22
35920 Un almirez y dos planchas. 18
35921 Un traje de coco y unas enaguas blancas. 18
35922 Un traje de coco y una colcha. 25
35923 Una chaqueta, una camisa, dos toallas, un pañolito de seda y una cartera. 13
35924 Un mantel, una camisa y dos batas. 13
35925 Una chaqueta, un chaleco y unas enaguas. 15
35927 Un corte traje de lana y unas enaguas blancas. 25
35928 Dos colchas blancas de algodón. 38
35929 Tres trajes de señora. 15
35937 Tres tarrajas. 32
35941 Una colcha blanca de algodón y una colgadura de balcón. 65
35950 Una sarteneja y una cruz de peso. 22
35957 Unos zapatos de pisar. 13
35964 Un par zapatos de pisar. 13
35965 Dos pantalones de verano, una pierna de cortina un gaban y una sábana. 20
35991 Dos candelabros de pared con dos pescantes. 75
35993 Dos enaguas, dos chalecos y una toalla. 13
35994 Una sarteneja. 20
36015 Un pedazo de muselina, dos camisas y un pedazo de género, unos calzoncillos y una prenda de niño. 13
36017 Un corte de traje de coco, un pañolón de raso y un pañolito de espuma color mautea. 65
36018 Unas enaguas, dos fundas, un pedazo de coco y dos candeleros. 13
36026 Una sábana, un pantalón, dos fundas y un corte traje de coco. 25
36038 Dos cortes de pantalones de paño. 45
36047 Un traje de lana negro. 15
36053 Un par zapatos de pisar. 13
36063 Unas enaguas de lana, un traje de niño, un manto y una mantilla. 15
36066 Unas enaguas negras de seda, una chaqueta y un chaleco. 20
36079 Un corte de pantalón de paño, una toalla y un pañolito de seda. 15
36082 Un par zapatos de pisar. 13
36090 Un par zapatos de pisar. 13
36107 Una cimbra. 13
36110 Una azuela. 15
36114 Una azuela. 15
36142 Una sábana, un pedazo de coco y otro de género blanco. 19
36143 Una sábana y un pedazo de género de hilo. 38
36150 Un par de botas. 13
36183 Una hoz de podar. 15
36184 Cinco grifos de metal. 45
36201 Una azuela. 18
36202 Dos planchas y un almirez. 13
36203 Una sábana y dos fundas. 13
36216 Un traje y un pedazo de coco, una chaqueta, un chaleco y una camiseta. 13
36225 Herramientas de albañil. 13
36231 Un corte de traje de coco y forros. 15
36232 Un lienzo de colchon. 15
36238 Una palanqueta y un roz. 13
36241 Una azada. 25
36253 Un pantalón de paño y una corina listada. 20
36254 Dos planchas y un almirez. 13
36262 Una sábana bordada y dos fundas. 38
36263 Una azuela. 20
36280 Dos sábanas y dos fundas. 13
36281 Unas cortinas con gualdrapa y dos fundas. 18
36282 Dos sábanas y dos fundas. 13
36283 Dos sábanas, una chaqueta, un pantalón de niño y un gaban. 15
36289 Una caldera. 15
36290 Dos chaquetas de paño. 25
36293 Unos zapatos de pisar. 13
36305 Unas enaguas, dos calzoncillos y dos mantiles. 15
36308 Una garlopa y tres planillas. 15
36320 Una colcha blanca de algodón. 15

- 36325 Un par zapatos de pisar. 13
36329 Un par de botas. 18
36334 Dos fundas, una bata, unas enaguas negras, un manto y unas enaguas blancas. 18
36325 Una sarteneja y un velon. 15
36336 Una chaqueta de paño negro. 18
36344 Una marcola y un hacha. 13
36347 Un pantalón de paño, un chaleco y un corte de camisa. 15
36353 Una azuela. 20
36355 Una azuela. 13
36369 Una azuela. 13
36375 Un pañuelo de espuma, dos hombros color oro bordado en colores. 32
36376 Una azuela. 13
36378 Unas cortinas con gualdrapa. 15
36379 Una sarteneja. 15
36382 Un traje de coco y un pañuelo negro. 13
36383 Un traje y un pedazo de coco, una bata y un gaban. 13
36386 Una sábana bordada y dos fundas. 18
36389 Una azuela. 25
36396 Una hoz de podar. 15
36401 Tres peduzos de coco, una sábana y una funda. 18
36409 Una azada. 20
36416 Una azuela. 18
36421 Unas enaguas blancas, una bata, dos fundas y una colgadura de balcón. 13
36422 Dos piernas de cortinas, un pedazo de género negro y dos trajes de lana. 32
36433 Ocho libros. 18
36434 Un espejo caña dorada. 15
36435 Un pañuelo de espuma negro bordado en lo mismo. 65
36437 Un cabo de dril blanco. 38
36438 Unas enaguas blancas y una funda. 13
36439 Dos piernas de cortinas bordadas. 13
36440 Unos gemelos de teatro. 38
36448 Un gaban de abrigo. 15
(Se concluirá)

Arrendamientos.

Se arriendan dos pisos en el principal de la casa calle Guadalete, núm. 33, uno con balcón y dos oieros de cristales á la calle y el otro interior.—Pueden verse todos los días y para tratar de aus precios y condiciones en la calle Esuelas, n.º 3.
Se arrienda en el mercado de carbon un espacio ísmo local para posada.—Para su ajuste, en casa de D. Sebastian del Marmol. 15-4
Se arriendan 22 aranzadas de tierra, pago de Soleté á Granada.—Darán razon, Por vera, 36. 15-9
Se arriendan desde el día 1.º de Agosto dos bodegas, una en la calle de Cervantes, núm. 6, de cabida de 75 botas de asiento, y la otra calle Escuelas, 21, de cabida de 50 botas de asiento.—Darán razon en la calle de las Cabezas, núm. 12, almacén. 12
Se arrienda el local que ha servido en años anteriores para bailes, conorito por LAS COCHERAS, compuesto de magníficos salones. También puede servir para bodega.—Darán razon y podrán enseñarlo, en la plaza de las Cocheras, casa junto á dicho local. 7
Desde ahora en adelante y á precios módicos se arriendan un partido principal en la plaza de San Marcos, núm. 5, y otro de igual clase en la calle de la Liebre, núm. 5. Están abiertos y pueden verse á cualquier hora.—Para tratar de su ajuste, Tornería, 22, de ocho á diez de la mañana ó calle Ponce, núm. 12, de once á cuatro de la tarde.
Se arriendan unos graneros.—En la calle Guadalete, número 12, darán razon. 37
Arrendamiento. Se arrienda en 10 duros mensuales el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros. Puede verse todos los días y para ultimar el arrendamiento, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cuatro de la tarde.
Se arrienda una bodega de 184 botas de asiento, en la calle Nueva, núm. 9.—Darán razon en la plaza de San Juan, núm. 12. 15-11

Anuncios.

ALMONEDA
Por tener que ausentar de esta ciudad una familia, se hace almoneda de varios muebles, buenos y en el mejor estado, en la casa calle Letrados, número 12, piso principal. 8-2
Se venden
á voluntad de su dueño dos casas en San Fernando, calle de Velarde, números 4 y 6, en 28 000 rñ., á rebajar 8,000 rs. de capital censos.—Darán razon en Jerez, calle Por vera, número 36. 15-5
Depósito de mud
para cabos y llamaderas, en la tienda de vinos calle de la Princesa 15-15

Paja de trigo, nueva, de superior calidad.
CARRADA. 60 reales.
GARRETADA. 50 »
CARGA DE CABALLO. 5 »
Sitio de venta: carretera de Trebujena, pasado Romanito.—Las papeletas para su despacho se dan en la calle de las Armas, portería del Alcázar.

Aguas de Marmolejo.
Unico depósito en esta localidad, la Farmacia del Sr. Benitez, Francos, 7.
Precio de las botellas: De un litro, 5 rs.; de medio, 4, y de cuarto, 3 rs. 53

PAJA
de trigo superior, se vende en el rancho de la Merced. Los vales se dan en la calle de San Cristóbal, núm. 18, al precio de 10 rs. carga. 27

VENTA
De dos cuadros al óleo, de vara y tercia, con marco dorado, representando, uno Ntra. Sra. de Ben y otro S. Francisco de Paula, una Historia general de España, algunas novelas y varias otras cosas. Darán razon, Tornería, núm. 5, todo de precio muy arreglado.

Se arriendan, se venden ó se cambian dos bodegas pequeñas calle Barreras, núm. 15.—En la Carpintería alta, núm. 4, darán razon. 15-13

VINO TINTO.
En la tienda del Agujero de la Porvera se ha recibido un buen partido de dicho vino, el que se expende á precios sumamente módicos.
También se expenden vinos blancos de todas clases y precios. 8-13

¡Se ofrezca á la fortuna la mano!
2.500,000 REALES
A GANAR
EN BRUNSVIQUE
(Alemania.)
Esta enorme suma la importa en el caso más afortunado el premio principal que puede ganarse en la grande lotería de dinero en Brunsvique. La misma tiene la aprobación del gobierno que garantiza con toda la hacienda pública. La lotería de dinero en Brunsvique contiene 50.000 premios, los cuales son sorteados en 6 secciones y arreglados como sigue:
1 premio mayor de Rs. 1.500.000
1 premio » » 1.000.000
1 premio » » 500.000
1 premio » » 400.000
1 premio » » 300.000
2 premios cada » » 250.000
3 premios cada » » 200.000
2 premios cada » » 150.000
1 premio » » 125.000
6 premios cada » » 100.000
12 premios cada » » 75.000
1 premio » » 60.000
22 premios cada » » 50.000
33710 premios cada » » 750
1 premio de Rs. 40.000
3 premios cada » » 30.000
55 premios cada » » 25.000
2 premios cada » » 20.000
107 premios cada » » 15.000
313 premios cada » » 10.000
723 premios cada » » 5.000
1048 premios cada » » 2.500
100 premios cada » » 1.500
50 premios cada » » 1.250
25 premios cada » » 1.200
85 premios cada » » 1.000
33710 premios cada » » 750
13675 premios de Reales 650, 500, 400, 350 y 200 reales.
Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa.
Para el próximo primero sorteo de esta grande lotería de dinero garantizada por el Estado valen
billetes originales enteros Reales 84. —
medios billetes originales » 42. —
cuartas partes de billetes originales » 21. —
Todas las órdenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el más grande cuidado. El importe se puede remitir en billetes del banco español ó en libranzas del Giro mútuo, también en letras sobre plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden remitir también en sellos del correo español y cada uno recibe por nosotros en sus propios manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. También los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales: á las remesas de billetes van acompañados gratuitos los preciosos programas oficiales. Los billetes también que estamos dispuestos, caso que no convenga, á admitir la devolución de los billetes antes de principiar el sorteo y á devolver el dinero pagado.
Los nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de lotería inmediatamente y despues de cada sorteo cada tenedor de billete recibe sin reclamación la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantía del Estado y por nuestro conducto inmediatamente despues de cada sorteo, á pedido también en el paradero del premiado.
Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna y hemos desenholsado en España en las loterías pasadas frecuentemente los más importantes premios, y recientemente á un ganador.
EN ESPAÑA
100.000 REALES.
Con prevision se puede calcular determinadamente que la participación á una tal empresa, fundada sobre las bases más sólidas será en todas partes muy despierta y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las órdenes, dirigirnlos los pedidos lo más pronto, en todo caso antes del
17 de Julio 1884,
pues con esta fecha comienzan
IRREVOCABLEMENTE
LOS SORTEOS
JSENTHAL Y C.
Casa expendedora principal de loterías
Hamburgo (Alemania).
P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras convidamos al comenzar de la nueva lotería á la participación á la misma, nos enhiaremos también en lo sucesivo para conseguir la plena satisfacción de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio.
Las cartas llegan en 2 ó 3 dias de España á Hamburgo.

FRAGANCIA IMPERECEDERA
Celebre
AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.
El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Peñuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños.
LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.
Y de venta en todas las Perfumerías de Europa.
Papel pautado, sistema Iturzaeta, PLUMAS METALICAS DE EGUREN
Librería calle Larga, núm. 33.
LA PERFECCION EN SEGADORAS.
LA COMP. JOHNSTON HARVESTER DE BATAVIA
En cuantas exposiciones y concursos han presentado sus máquinas, las han reconocido, superiores á todas, otorgándoles siempre los mas altos premios. En 1878 les disputaron inútilmente el gran premio de la Exposicion Universal en Paris 35 competidores trabajando en el campo, viéndose en esta ocasion reunidas todas las mejores máquinas del mundo.—130 Máquinas vendidas en Andalucía.—44 Compradores darán fé de su resultado.
Precios económicos.—Agente de la Comp. en España, Francisco Trotter, Tintores 57, Sevilla.